

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Oaxaca de Juárez a 29 de Julio de 2021

COMISION DE SELECCIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA P R E S E N T E.

Honorables integrantes de la comisión, por este medio manifiesto a ustedes mi intención y al mismo tiempo mi agradecimiento el poder haber realizado la invitación a los ciudadanos y el poder participar en esta convocatoria y en el proceso de selección, así como el aspirar a formar parte del Consejo de Participación Ciudadana.

Los motivos que me impulsan a tomar esta decisión son los siguientes:

Mi principal interés por desempeñarme en el Consejo de Participación Ciudadana es poder combatir la corrupción, entre las instituciones de gobierno y su relación con los entes privados, el poder ser vinculación e interacción con la sociedad en general, a fin de disminuir la incidencia y percepción de los actos de corrupción de manera permanente, contribuyendo con mi experiencia, capacidad y conocimiento de las necesidades y problemáticas que se presentan. Así mismo participar en la mejora administrativa para propiciar un buen clima laboral que permita mejorar el desempeño de las actividades.

Así mismo poder proponer políticas anticorrupción, metodologías e indicadores de evaluación y, principalmente el vigilar el funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción. Es por esto que desde mi punto de vista se debe trabajar en conjunto con el Comité Coordinador y el Secretario Técnico para la integración del componente ciudadano en la conformación de los informes, recomendaciones y políticas públicas que se consideren necesarias para el buen funcionamiento del Sistema, Así como también el poder desarrollar políticas públicas integrales, realizar estudios especializados en materia de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción.

El poder proponer y desarrollar proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que generen las instituciones competentes de los diversos órdenes de gobierno en materia anticorrupción, así también proyectos de bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de recursos públicos, en



especial sobre las causas que los generan, planes de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para la operación de la Plataforma Digital Nacional, mejorar los instrumentos, lineamientos y mecanismos requeridos para la operación del sistema electrónico de denuncia y queja.

El poder proponer reglas y procedimientos para recibir las peticiones, solicitudes y denuncias fundadas y motivadas que la sociedad civil quiera hacer llegar a la Auditoría Superior de la Federación, así como a las entidades de fiscalización superiores locales.

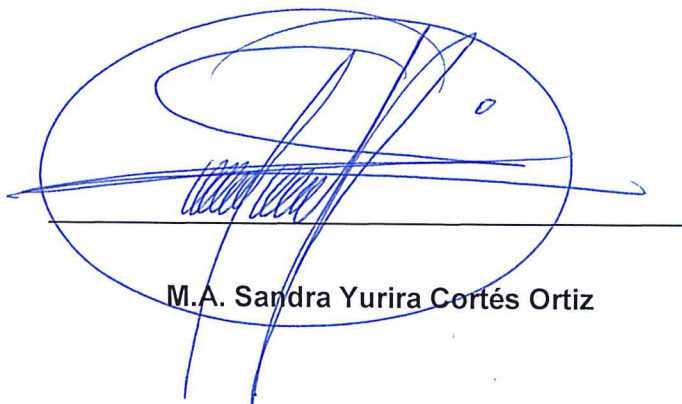
El poder opinar sobre el programa anual de trabajo del Comité Coordinador y realizar observaciones y recomendaciones no vinculantes.

Proponer mecanismos para que la sociedad participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de articulación ciudadana y académica.

Proponer indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la política nacional, las políticas integrales y los programas y acciones que implementen las autoridades que conforman el Sistema Nacional

Promover la colaboración con instituciones en la materia para evaluar resultados y hacer propuestas de impacto en el ciclo anticorrupción: prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas.

Y poder apoyar para que el CPC de seguimiento al funcionamiento del Sistema Nacional, y proponer al Comité Coordinador mecanismos para facilitar el funcionamiento de las instancias de contraloría social existentes, así como para recibir directamente información generada por esas instancias y formas de participación ciudadana.



M.A. Sandra Yurira Cortés Ortiz